



Capítulo VI - De Los Bienes y Acreencias Del Estado

La información expuesta surge del Sistema de Registro e Información de los Bienes y Acreencias del Estado Provincial administrado por esta Contaduría General y actualizado con la información suministrada por las Direcciones de Administración, que en su mayoría han dado cumplimiento a la presentación de los inventarios o a la comunicación de movimientos de altas y bajas parciales del ejercicio 2007 y anteriores en su caso, debiendo tenerse presente las mismas al momento de analizar las cifras y datos contenidos en cada uno de los cuadros que hacen a esta sección.

Durante el corriente ejercicio se ha continuado con un fuerte proceso de relevamiento, actualización, ajustes, depuración y control de los datos informados por cada organismo, a fin de contar con información confiable del inventario de la Provincia, hecho que se ve plasmado en la presente mediante ajustes que pueden afectar en más o en menos a las cifras informadas en ejercicios anteriores.-

VI - 1- Situación De Los Bienes Muebles:

Cuadro VI - 1: Situación de los Bienes Muebles del Estado Provincial al 31/12/2007.

La información presentada surge del Sistema de Registro e Información de los Bienes Muebles del Estado Provincial administrada por esta Contaduría General cuya actualización se realiza con la información suministrada por las Direcciones de Administración.

Las cifras expuestas se presentan comparativas con el ejercicio anterior y su variación se encuentra justificada exponiendo las causas que le dieron origen (por altas, bajas, ajustes y/o actualizaciones producidas en el Ejercicio).

Al respecto puede observarse un incremento porcentual del 28.5% (\$24.252.011) del inventario respecto del ejercicio anterior del cual lo constituyen ajustes y actualizaciones de inventario \$ 9.255.711, altas por compras \$ 15.131.514 y bajas compensadas con transferencias y donaciones recibidas por \$ -135.214, lo que se traduce en una significativa actualización de los mismos.

A continuación se exponen los Organismos que presentaron particularidades que merecen ser descriptas, a saber:

***Honorable Cámara De Diputados:** No realizó presentación de inventarios aún cuando se realizaron los correspondientes reclamos. Cabe aclarar que se ejecutaron gastos para adquirir bienes de capital por \$ 390.740 conforme surge del Sistema Contable.-



***Poder Judicial:** Este Organismo duplicó su inventario incrementándolo en un 95,57% significando un monto de \$4.930.469.- Los ajustes y actualizaciones registrados fueron por \$1.202.855 motivados por incorporación al inventario de 44 reparticiones (Cámaras y Juzgados del interior), mientras que por compras se aumentó el inventario por un valor de \$3.828.820, siendo los rubros mas importantes: Equipos de Computación, de Laboratorio y Aires Acondicionados.-

***Gobernación:** Incrementó un 12% su inventario, ajustándolo por un valor de \$175.835, mientras que las Altas por compras del ejercicio 2007 resultaron ser una presentación parcial por \$ 142.777 ante una ejecución de gastos en bienes de capital por \$ 271.679,14. -

***Ministerio De Gobierno, Justicia, Educación, Obras Y Servicios Públicos:** El aumento de su inventario fue de un 2% aún cuando existieron ajustes negativos por correcciones de errores de ese Organismo. Estos ajustes y actualizaciones negativos fueron debido a la duplicación de registraciones dentro de reparticiones pertenecientes a ese Ministerio (Dirección de Trabajo) por \$1.233.801, así como un error de carga por parte del Servicio Penitenciario en el precio de un aire acondicionado de \$ 889.110, los cuales fueron compensados en parte por ajustes de inventario positivo hasta \$ 1.286.184.-

Presentó además Altas por compras por \$ 948.168 y transferencias por un monto de \$165.347. Los rubros en los que se evidenciaron mayores compras fueron: Equipos de Computación \$385.000 y Aires Acondicionados por \$158.000.-

***Jefatura De Policía De Entre Ríos:** Incrementó un 8,5% su inventario conformado principalmente por Altas por compras de \$ 752.542. Según controles efectuados y, según gastos ejecutados constituyen una presentación parcial, ya que estaría pendiente de justificar gastos por \$189.000.-

***Ministerio De Economía, Hacienda Y Finanzas:** Aumentó un 13,44% su inventario con relación al 2006 siendo su incremento motivado principalmente por compras y en menor medida por ajustes y actualizaciones -

***Ministerio De Salud Y Acción Social:** Presentó aumentos de inventario por \$193.397, estando aún pendiente realizar importantes ajustes y actualizaciones por lo que constituyen solo presentaciones parciales, habiendo manifestado este organismo la intención de ir regularizando los inventarios a efectos de reflejar la realidad patrimonial.-



***Secretaría De Salud:** El incremento de su inventario respecto del Ejercicio anterior fue de \$3.017.442 conformado en su mayoría y en similares proporciones, por ajustes y actualizaciones y por compras -

Los ajustes y actualizaciones fueron de \$1.394.949 y corresponde a la incorporación de nuevos Centros de Salud y actualizaciones de inventarios de Centros de Salud y Hospitales ya existentes.-

Las compras incorporadas ascienden a la suma de \$1.438.236, y corresponde principalmente a Equipos Informáticos por \$218.000, y Bienes de Uso Médico por \$468.000.-

C.A.F.E.S.G. efectuó gastos durante el ejercicio 2007 en bienes de capital por \$238.314,97 destinados a los Hospitales Nuevos de Concordia, Federal y Concepción del Uruguay.-

***Dirección General De Rentas:** Aumentó su inventario en un 44,6% consistiendo en \$2.972.832. Se actualizó \$1.969.817 por la registración de Software adquiridos en el 2005. Respecto de las compras efectuadas durante el 2007 se han realizado presentaciones parciales, destacándose el alta de bienes dentro del rubro de Equipos Informáticos por \$935.994.-

***C.A.F.E.S.G.:** Incrementó su inventario en un 185% pasando de \$547.458 a \$1.557.816, esto fue motivado principalmente por la adquisición de una Planta Asfáltica por \$643.500, un Taller de Afilado por \$205.729 y Equipamiento Informático por \$143.000.- También realizó importantes gastos de capital por \$ 3.200.000 aproximadamente para la adquisición de bienes destinados a las Supervisiones Departamentales de Educación de la Región de Salto Grande, equipamiento para los Hospitales Nuevos de Concordia, Federal y Concepción del Uruguay y equipamiento destinado para la Obra Anexo Tribunales 26/28 de Concordia.-

***Consejo General De Educación:** Aumentó su inventario en un 103% pasando de \$6.210.318 a \$12.646.809. Este incremento está dado por ajuste y actualizaciones en \$4.844.356 y altas por compras de \$1.574.696.-

Los ajustes y actualizaciones están originados por la incorporación al inventario de 107 Reparticiones y Establecimientos Educativos que nunca habían presentado relevamiento.-

Dentro de las altas por compras, No se observan registraciones de mobiliario escolar destinado a las Supervisiones Departamentales de Educación de la Región Salto Grande, cuyo gasto fuera efectuado por C.A.F.E.S.G. por \$2.474.322, así como lo recibido de la Unidad Ejecutora Provincial por \$507.220,49, constituyendo una pequeña presentación parcial de las altas de ese Organismo.-

La mayor cantidad de registraciones se realizaron en Equipos Informáticos por \$330.000, de Taller \$112.000, Mobiliario \$84.000, Aires Acondicionados \$60.000, Biblioteca \$80.000 y Equipamiento Agrario por \$212.000.-



***Dirección Provincial De Vialidad:** Incrementó su inventario en un 12,8% estando originado prácticamente en su totalidad por compras del Ejercicio, las que ascendieron a \$326.585.-

***Consejo Del Menor:** Presenta un aumento del inventario del 62% (por \$665.798), conformado, casi en su totalidad, por altas por compras, principalmente en el rubro Mobiliario por \$197.547; Equipos Informáticos por \$143.357; Equipos de Comunicación \$104.800 y de Equipos de Refrigeración por \$74.021.-

***I.A.F.A.S.:** El incremento del inventario fue producto de compras por \$1.345.021 lo que llevó a un total inventariado de \$7.504.739.- Las altas se produjeron principalmente en los rubros Bienes de Contabilidad (máquinas cuenta monedas por \$417.000); Aires Acondicionados por \$220.758; Bienes para Entretenimiento (ruletas, etc.) por \$87.000.-

***Caja De Jubilaciones:** El aumento fue del 49% (\$317.646) originados por compras, principalmente de Equipos Informáticos por \$275.000.-

***I.O.S.P.E.R.:** Presento un aumento de inventario de \$503.735, casi en su totalidad por compras, siendo aproximadamente un 50% de Bienes Informáticos (\$258.600).-

En Resumen: Se puede apreciar en el Cuadro VI -1 que se produjeron ajustes y actualizaciones durante el Ejercicio 2007 por \$ 9.266.404, de los cuales: el Consejo General de Educación representa el 52,3%.; lo siguieron la D.G.R. con un 21,3%, la Secretaría de Salud con un 15,05% y el Poder Judicial con un 13%.-

El total de altas por compras registradas en el Sistema de Bienes Muebles ascendió a la suma de \$ 15.131.514; registrando \$ 9.986.293 la Administración Central, \$ 2.990.579 los Organismos Descentralizados y de \$ 2.154.643 otras Entidades. Los bienes adquiridos que más se destacaron en función del monto fueron: equipos informáticos por \$ 5.874.365, en mobiliario se destinó \$ 2.033.348 y en artefactos de aire acondicionado \$ 1.555.075.-

Los Organismos que más registraron altas por compra durante el Ejercicio 2007 fueron: el Poder Judicial con un 25,3%; el Consejo General de Educación en un 10,4%; la Secretaría de Salud con un 9,5% y, la Dirección General de Rentas con la C.A.F.E.S.G. concentraron el 7,1% y 6,7% respectivamente.-

Como Anexo se presenta el - **Cuadro VI - 1.1** - donde se detalla la **Situación de los Bienes Muebles del Estado Provincial por Dirección de Administración, Clasificados por Cuentas**, mostrando el inventario físico y



valorizado de los agrupamientos de muebles conforme el Clasificador de Bienes Muebles de cada Dirección de Administración tanto de Administración Central como de Organismos Descentralizados y Otras Entidades, incorporándose en el presente ejercicio la comparativa con el ejercicio 2006 a niveles de Organismo.-

VI - 2- Situación De Los Vehículos Y Medios De Transporte.

Cuadro VI - 2,- Situación de los Vehículos y Medios de Transporte del Estado Provincial al 31/12/2007.

Los datos surgen del sistema de Registro e Información de los Vehículos y Medios de Transporte del Estado Provincial, administrado por esta Contaduría General, y actualizado con la información suministrada por las Direcciones de Administración.-

La información contenida se presenta en forma comparativa con la del ejercicio anterior y su variación se encuentra justificada exponiendo las causas que le dieron origen (por altas, bajas, ajustes y/o actualizaciones producidas en el Ejercicio).

Al igual que en el Sistema de Inventario de Bienes Muebles también se visualiza un importante incremento porcentual en su monto inventariado siendo del 19% respecto del ejercicio anterior (\$ 19.607.186.- y 234 vehículos y medios de transporte incrementados), del cual lo constituyen ajustes y actualizaciones de inventario un 4% (75 vehículos y medios de transp.) y altas por compras un 95.3% (181 vehículos y medios de Transp.).

Los Organismos que mayor monto presentaron como altas correspondiente al Ejercicio 2007 fueron la Jefatura de Policía (\$10.237.259 en 8 unid), la Secretaría de Salud (con \$3.035.201 por 52 unid), la D.P.V..(por \$ 1.266.503) y el Ministerio de Gobierno (con un aumento de \$ 939.784 por 118 unid dadas de alta.-

A continuación se presentan los Organismos que presentaron particularidades que merecen ser descriptas, a saber:

***Honorable Cámara De Diputados:** No realizó presentación de inventarios aún cuando se realizaron los correspondientes reclamos. Cabe aclarar que se incorporó de oficio 2 vehículos que conforme Dto. 8062/07 fueran transferidos desde la Gobernación, quien los dio de baja por este concepto.-



***Poder Judicial:** Este Organismo presenta una disminución al 31/12/07 de 4 vehículos, aún cuando se produjeron 3 altas por ajustes y actualizaciones (2unid.) y por compras (1unid.). Cabe aclarar que se realizaron 6 transferencias de vehículos a distintos organismos del Poder Ejecutivo, y un vehículo fue entregado por el Poder Judicial como parte de pago.-

***Gobernación:** Incrementó un 2,5% el monto inventariado aún cuando el total de unidades al 31/12/07 resulta ser igual al cierre del ejercicio anterior. Motiva tal situación la registración de 6 altas y 6 bajas que compensan las unidades al cierre.-

***Ministerio De Gobierno, Justicia, Educación, Obras Y Servicios Públicos:** El aumento de su inventario respecto del ejercicio 2006 fue de un 14% equivalente a \$ 939.784.- Cabe aclarar que en unidades físicas el incremento es de 116 vehículos y medios de transporte conformado por la incorporación dentro de ajustes y actualizaciones de 98 unidades correspondiente en su mayoría a acoplados, arados desmalezadoras, etc. informadas por las Juntas de Gobierno.- Además en el ejercicio 2007 se incorporó el inventario presentado por 24 Juntas de Gobierno correspondiente a bienes de ejercicios anteriores y se registraron 8 altas por compras realizadas por la Junta de Gobierno de María Luisa de: tractores, desmalezadoras, acoplados, etc.-
En las altas por compras se registraron 6 automotores adquiridos por distintos organismos.-
Dentro del concepto de otras altas se incorporaron 4 vehículos que pertenecían a Empresas con obras adjudicadas y que según sus pliegos de condiciones pasaron a ser de propiedad de la provincia.-

***Jefatura De Policía De Entre Ríos:** Incrementó un 63,7% el monto de su inventario, conformado en un 98,5% por Altas por compras las cuales ascienden a \$ 10.079.000 originada casi en su totalidad por la adquisición de un helicóptero valuado en \$ 9.985.100.-

***Ministerio De Economía, Hacienda Y Finanzas:** Disminuyó su parque automotor en 3 unidades motivados por transferencias realizadas a otros organismos y uno dado de baja por haber sido siniestrado.-

***Ministerio De Salud Y Acción Social:** Presentó aumentos de inventario por \$ 327.961 traducido en 15 unidades dadas de alta, conformado principalmente por la adquisición de 1 minibús por \$ 250.000, ajustes por la registración de 10 unidades valuadas en \$ 37.500.-

***Secretaría De Salud:** El incremento de su inventario respecto del Ejercicio anterior fue de un 60% (por \$ 3.035.201). Se registraron altas por donaciones realizadas por el Instituto del Seguro, SIDECREER y Presidencia de la Nación.-



Las altas por compras por \$ 1.402.930 corresponden a la adquisición de 12 ambulancias un automóvil y un camión.-

***Secretaría De Desarrollo Energético:** Incrementó su parque automotor con la adquisición de 4 vehículos: 1 VWBora, 1 Fiat Palio y 2 Nissan Frontier conformando un total de 15 las unidades al cierre del ejercicio 2007. De oficio se consideró la baja por transferencia de un vehículo en posesión de la Subsecretaría de Turismo.-

***ENERSA:** Se incorporó al Patrimonio los vehículos y medios de transporte de propiedad de la Provincia sobre los cuales ENERSA ejerce la posesión en nombre del Estado Provincial, acorde lo establecido por el art. 10º del Decreto Nº 2154/05 MEOSP. Su monto asciende a \$ 2.505.675 y corresponde a 41 vehículos.-

***C.A.F.E.S.G.:** Incrementó su parque automotor en 5 unidades y su gasto fue ejecutado en el ejercicio 2006 por lo que se expuso como ajustes y actualizaciones.-

***I.C.A.B.:** Pasó en el ejercicio 2007 de 2 vehículos a contar con 5 unidades, 2 vehículos Megane se registraron como altas por compras y uno fue incorporado de oficio por transferencia desde el Superior Tribunal de Justicia en calidad de depositario judicial.-

***Instituto Portuario Provincial:** En el ejercicio 2007 se presenta por primera vez como una Dirección de Administración independiente, habiéndose encontrado hasta el ejercicio anterior bajo la órbita del Ministerio de Gobierno.-

***Dirección Provincial De Vialidad:** Incrementó el monto de su inventario en \$ 1.266.503, aún cuando su parque automotor se vio disminuido en una unidad respecto del año 2006. Esta situación se origina principalmente por la realización de transferencias internas con actualización en la valuación de los mismos.-

Como Anexo se presenta el **-Cuadro VI - 2.1.1- Situación de los Vehículos y Medios de Transporte Clasificados por tipo según Dirección de Administración,** exponiendo en resumen el inventario físico de los distintos grupos de vehículos y Medios de Transporte, conforme el Clasificador de Bienes Muebles de cada Dirección de Administración tanto de Administración Central como de Organismos Descentralizados y otras Entidades.

Con respecto a la Administración Central la mayor concentración de vehículos y medios de transporte se encuentran en los grupos **A** (automóviles,



ambulancias y similares) con 924 unid., **B** (camionetas, camiones, etc.) con 746 unid. y **G** (maquinarias de uso agrícolas y vial) con 527 unid..

El mayor aumento de unidades dentro del Ejercicio 2007 se dio en los grupos **G** (88 unid. maq. Uso agrícola), **B** (con 79 unid. de camionetas, camiones), **A** (45 automóv., ambulancias) y **D** (17 acoplados).-

Con respecto a los Organismos descentralizados los movimientos significativos durante el 2007 se dieron en los grupos G (con un aumento de las maquinarias de uso agrícola y vial en 3 unid.) y A (con un aumento de 2 automóviles).-

Se actualizó la presentación del **Cuadro VI - 2.1.2 Situación de Vehículos y Medios de Transporte al 31/12/2007** con el objeto de reflejar la antigüedad del parque vehicular de la Provincia considerando su año de patentamiento según Dirección de Administración, el cual se puede encontrar en los Anexos.-

En el **Cuadro VI - 2.2-** consta la **Información Analítica de los Vehículos y Medios de Transporte del Estado Provincial ordenados por Dirección de Administración** y presentadas dentro de cada una de ellas por año de patentamiento. Esta información también forma parte de los anexos.-

VI - 3- Situación De Los Bienes Inmuebles Del Estado Provincial.

Cuadro VI - 3: Situación de Bienes Inmuebles del Estado Provincial al 31/12/2007.

La información surge del **Sistema de Inventario de los Bienes Inmuebles del Estado Provincial** administrado por esta Contaduría General y expone la cantidad física y valuación de los Bienes Inmuebles, por cada Organismo o Repartición. La misma es suministrada por las Direcciones de Administración y complementada con la obtenida de los Organismos Oficiales, Catastro de la provincia, Dirección de tierras fiscales, Escribanía Mayor de Gobierno y Boletín Oficial.

Con respecto a las tareas encaradas durante el Ejercicio 2007 se continúa con una etapa de control y actualización de la Base de Datos General a cargo de esta Contaduría General la cual cuenta al 31/12/2007 con 4.199 registros.

Se realizó una depuración de la Base de Datos General consultando el Sistema de Catastro, las Leyes que al respecto se dictaron, así como las respuestas obtenidas conforme notas y circulares elaboradas, lo que ocasionó:



- la baja de 14 registros por: donaciones efectuadas (9), dados de baja por Catastro de la Pcia. (2) y correcciones (3).-
- 6 modificaciones respecto del Organismo poseedor dentro del Estado Provincial.
- Y 304 registros dados de alta por incorporaciones efectuadas:
 - ✓ Correspondiente al registro de inmuebles en posesión de ENERSA cuya titularidad aún detenta el Superior Gobierno de la Provincia.- (23 registros)
 - ✓ Por actualizaciones realizadas por la Dirección de Tierras Fiscales dependiente de la Secretaría de la Producción, ascendiendo a 113 los registros dados de alta.
 - ✓ Conforme expdte. Recibido de la Dirección de Catastro se originaron 152 nuevos registros casi en su totalidad por expropiaciones realizadas.-
 - ✓ El resto por correcciones, donaciones y actualizaciones de distintas reparticiones.-

No se obtuvo respuesta a lo solicitado oportunamente por nota, con el objeto de mejorar la información existente, de los siguientes Organismos: IAPV (Nota N°418/08, N°936/07) y Escribanía Mayor de Gobierno (Nota N°198/08).-

Como Anexo el - **Cuadro VI - 3.1** - presenta la **información resumida de los Inmuebles Clasificados por Ubicación Geográfica** (apertura por departamento expuesto comparativamente con el año 2006), y en **Cuadro VI - 3.2** los **inventarios analíticos de inmuebles**, agrupados por Dirección de Administración y dentro de ellos por ubicación geográfica.

VI - 4- Acreencias Del Estado Provincial.

En **Cuadro VI - 4**, se detallan las **acreencias del Estado Provincial** conformado por cuentas a cobrar o acreencias a favor de la Provincia.-

Respecto de las acreencias detalladas en el cuadro anteriormente mencionado se exponen las siguientes consideraciones:

1. El 2 de Julio de 2007 se suscribió con el Estado Nacional el "Acta Complementaria de Reconocimiento de Deuda," dentro del marco del Convenio Bilateral de Financiamiento del Déficit previsional, reconociendo adeudar a la Provincia por el saldo correspondiente al financiamiento de los períodos 2000 a 2006 la suma de \$ 95.325.781,80.- Al cierre del ejercicio 2007 queda como deuda vencida exigible y sin un cronograma de desembolso definido la suma de \$ 55.325.781,80.



En la misma fecha se suscribió el "Convenio Bilateral de Financiamiento del Déficit Previsional Ejercicio 2007" por la suma de \$ 110.000.000 en concepto de anticipo sujeto a la Auditoría correspondiente.-

2. La Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias notificó al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial los montos de los créditos fiscales reconocidos por el Estado Nacional, determinados a través del procedimiento fijado en la Resolución N° 796 del 08/09/2005 y conforme lo establecido mediante los Arts. N° 4 y N° 8 del Convenio de Asistencia Financiera. El monto correspondiente a la provincia asciende a \$ 16.641.390,60 y será aplicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Convenio citado.-

El monto antes mencionado resulta provisorio por cuanto esta sujeto a revisión por parte de la Comisión Federal de Impuestos.-

3. C.A.F.E.S.G. informó por Expdte N° 866073 que la deuda por excedentes no remitidos por la Nación asciende a la suma de \$ 214.881.250 la cual está conformada por:

*deudas por años 2000-2001 estando pendiente de cobrar la última cuota de \$ 3.881.250 en el 2008 conforme modalidad de pago acordada con la Nación.-

*deuda por el año 2003 a la fecha, por \$ 211.000.000. Dicho monto fue estimado por el organismo ya que se están realizando reuniones con Autoridades Nacionales a efectos de clarificar valores y acordar sumas definitivas.- La Resolución N° 406 de la Secretaría de Energía de la Nación determina el carácter de esta deuda como No Exigible al Estado Nacional.-

4. El Instituto de Promoción Cooperativa y Mutualidades de E.R. por Expdte 899843 presentó detalle de los créditos pendientes de ingreso correspondientes al fondo de educación y promoción cooperativa, ley nacional N° 23.427 y su correspondiente Ley Provincial N° 8.130.- Informó además que la Fiscalía de Estado se encuentra gestionando vía judicial Revocatorias de préstamos otorgados a distintas cooperativas con los recursos provenientes del mencionado fondo, desconociendo su factibilidad de recupero. El monto estimado conforme última información disponible (para el ejercicio 2006) fue de \$ 7.638.428,-

El monto total informado para el Ejercicio 2007 asciende a la suma de \$ 598.961.902., centralizando el 24.37% de las acreencias el I.A.P.V. con \$145.947.256 correspondiente a cuotas vencidas a cobrar a adjudicatarios de barrios acumulados durante el período 1994-2007. No se ha tenido respuesta de los requerimientos efectuados respecto de la operatoria de cobranzas, prescripción de deudas, etc. que aplica el mencionado organismo.



CAFESG concentró el 36,52% del total de acreencias, el Superior Gobierno Provincial dentro del Convenio Bilateral de Financiamiento del Déficit Provisional firmado con el Estado Nacional abarcó el 27.60% mientras que para el FINVER fue del 6.33% (\$27.442.933) y la Caja de Jubilaciones y Pensiones del 4,23% (\$18.337.522).-

Asimismo se presenta el **Cuadro VI - 4.1** - que refleja las **acreencias recíprocas entre Organismos del Estado Provincial** por un **monto total de \$ 177.813.511.-**

El 80.64% de estas acreencias está constituido por el otorgamiento que fuere realizado a la Cía Entrerriana de Gas S.A. siendo el mismo al 31/03/07 conforme lo expuesto en sus Estados Contables de \$ 143.392.508.-

SI.DE.CRE.E.R. representa el 8,73% de estas acreencias recíprocas con un monto de \$15.527.668 al 02/05/07 estando conformado por \$8.268.518,56 de capital, \$2.442.650,14 de intereses compensatorios exigibles y de \$ 4.816.500 de ints. moratorio conforme cálculos efectuados por esta Contaduría General de la Provincia. Cabe aclarar que según Estados Contables al 30/04/07 SI.DE.CRE.E.R. expone una deuda total de \$10.070.827.-

Respecto a las acreencias que se tienen sobre LAER S.E. corresponde informar:

1. Se encuentra pendiente de regularización la suma total de \$ 2.664.312 por parte de LAER ya que conforme los instrumentos legales que le dieron origen constituyen para la Provincia cuentas a cobrar, mientras que dicho organismo los expone en sus Estados Contables como Aportes No Capitalizados.-
2. En los Estados Contables finalizados al 30/06/06, último presentado en esta Contaduría General, se encuentra reflejada como Ctas. a Pagar -Sup.Gob. de E.Ríos-Cancelación Deuda BAE SYSTEM una deuda por \$5.184.480 a favor de la Provincia.
3. Por Decreto N° 5162/07GOB y Escritura N° 698 del 11/09/2007 fue otorgado un préstamo de \$ 4.170.166,87, debiéndose restituir el capital en un plazo máximo de 4 años.-

Toda la información incluida en los cuadros presentados resulta de los datos aportados por los distintos Organismos involucrados, no habiéndose tenido respuesta de lo solicitado en reiteradas oportunidades a HISA y al IAFAS respecto del préstamo otorgado al Hotel Internacional S.A. por \$ 1.072.815 conforme contrato de mutuo N° 508 -Dto 4881/00- y que conforme cálculos efectuados por la Contaduría General asciende al 31/12/07 a \$ 1.771.413. Cabe aclarar que el IAFAS se constituyó en garante solidario y principal pagador.-